

# Confinados

JESÚS PRIETO MENDAZA

Antropólogo y colaborador del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto

Quizá recordar lo que debieron padecer los hombres y mujeres secuestrados por ETA pueda ayudarnos a llevar mejor nuestra confortable reclusión

**D**esde el día 15 de marzo estamos confinados en nuestro domicilio. Ya más de cinco semanas encerrados, con televisión, ordenador, el frigorífico lleno, libros, servicios sanitarios, ducha, bicicleta estática, terraza o balcón y, lo más importante, cerca de nuestros seres queridos, lo que hace que nuestros afectos también se vean correspondidos. Bien, pues a pesar de ello numerosas personas manifiestan estar ya agotadas, cansadas, hastiadas del confinamiento y muchas de ellas aseguran que sueñan con el día en que puedan por fin salir a la calle, que esto es una tortura.

Ciertamente, nadie puede negarlo, una medida tan drástica como es la reclusión obligada no es agradable para ningún ciudadano. El ser humano necesita sentirse libre y si bien una reclusión voluntaria durante unos días puede ser positiva, incluso resultar sanadora para el espíritu o creadora para el artista, si es forzada se percibe con sufrimiento y dolor. Casi inconscientemente he pensado en lo que debieron padecer todos aquellos hombres y mujeres (sólo se conoce el caso de una mujer, Mirentxu Elosegui, hija del conocido propietario de Boinas Elosegui de Tolosa) que fueron secuestrados por ETA.

Desde 1970 (año en el que secuestró a José Ángel Aguirre, director del Banco Guipuzcoano en Elgoibar) hasta 1997 (inolvidable secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco), la banda terrorista arrebató la libertad a 86 personas. Seres humanos, padres, hermanos, hijos de alguien que los quería; previamente sometidos a un lento proceso público de deshumanización mediante el bombardeo de insultos, pintadas o pasquines: español, colaborador, explotador, usurero, enemigo del pueblo... para luego ser encerrados, torturados, extorsionados, liberados con un tiro (en 14 casos) o, en el peor de los casos, asesinados (diez lo fueron).

Todavía duele escuchar el relato de Jai-



JOSÉ IBARROLA

me Caballero, gerente de Papelera del Oria, secuestrado el 10 de diciembre de 1986 y liberado el 7 de febrero de 1987): « (...) estuve 59 días secuestrado. Han pasado doce años desde aquello (...) la única secuela es la falta de sueño, me lo trastocaron. Los médicos me dijeron que tomara pastillas y de vez en cuando les hago caso. El secuestro me alteró el sistema nervioso. Ahora ha sido el aniversario de mi secuestro. Le pregunté a mi hija si se acordaba y me dijo que sí, pero que no había querido decirme nada. Cuando sucedió aquello, ella tenía 13 años. Todos los días paso por delante de mí zulo, lo tengo enfrente de mi empresa, desde mi oficina lo veo (...). De ancho justo pegaba con los codos en los laterales, de largo entraba un colchón de unos dos metros y de altura unos dos metros, un cajón. Yo no caminaba nada (...) con lo que me gusta andar e ir al monte, pero allí dentro no. Tenía la luz encendida todo el día y música las veinticuatro horas del día. No la quitaban para que no oyera los ruidos de la fábrica. Me pasaban periódicos

recortados, crucigramas y alguna lectura. Al principio pasé mucho miedo, me intranquilizaba pensar qué iba a ser de mí. Luego tuve mucho tiempo para pensar, las veinticuatro horas del día (...). Me cuidaban tres personas. Había de todo, como en la vida. Uno de mis secuestradores se portó bien, uno regular y el otro muy mal, me contestaba muy despectivo (...). Perdí la noción del tiempo. Un día me anunciaron que las cosas iban bien y que en cualquier momento (...). Me dejaron atado a un árbol». (Cristina Cuesta, 'Contra el olvido', 2000).

La palabra vasca 'zulo' fue incorporada al diccionario de la RAE como lugar de secuestro, habitáculo pequeño dispuesto para encerramientos ilegales. ¡Qué triste aportación al acervo lingüístico español! Lugar oscuro, subterráneo, cerrado, húmedo, insalubre... un lugar para la tortura, sí, para la tortura. Además de las denunciadas prácticas utilizadas por determinados servidores del Estado en su lucha espuria contra el terrorismo, hemos olvidado que ETA también torturó en sus tenebrosas 'checas' Secuestrados, enterrados en vida, en gran parte pertenecientes al empresariado, que como refleja Izaskun Sáez de la Fuente ('Misivas del terror', 2017) sufrieron «una forma particular de violencia, la extorsión económica, con el fin de convertirlos en financiadores forzosos de la actividad mortífera de quien los extorsionaba». Cosme Delclaux pasó encerrado 232 días, 342 José María Aldaya y el cautiverio de Ortega Lara, el más largo de ETA, se prolongó durante 532 días. Días de rapto, chantaje, humillación, lágrimas, temor, soledad impuesta, entre olor a orines y heces, a golpe de pistola y ración de anestésico. Muchos de ellos se recuperaron de sus heridas, físicas y psicológicas, pero otros muchos arrastran duras secuelas desde entonces, así como sus familiares.

Quizás recordarles, y con ello su sufrimiento, pueda hacernos llevar mejor nuestro actual y confortable confinamiento.